

Expediente: 12937/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CANO PENELOPE FATIMA XIMENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CANO PENELOPE, FATIMA XIMENA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12937/19



H106018281421

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CANO PENELOPE FATIMA XIMENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12937/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2024 presentado por el letrado Tomás Fabián Piattoni:

- 1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209535848929, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$96241,68 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado TOMÁS FABIÁN PIATTONE - M.P. n° 5767, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20202193014, C/A N° 460209537720214, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 12937/19

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$96.241,68

Monto depositado\$211.714

Honorarios (bruto)\$96.241,68

10%\$9624.17

8%\$7699.33

Transferencia caja\$17323.50

Total orden de pago \$96.241,68

Saldo de honorarios a cobrar\$0

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.